

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-06888613-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Solicitud de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular –ded exc-, Cát de Inmunología, asignaturas Inmunología (Bioq) e Inmunología (Farm), Depto de MIBG.

VISTO lo dispuesto en el Artículo 1, ítem 3, CÓDIGO.UBA I-10, corresponde llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 28 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

-Tipo de Concurso: Designación Interina

-Departamento: Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética

-Cátedra: Inmunología

-Asignatura: Inmunología

-Grupo de Asignaturas: Inmunología (Bioquímica) e Inmunología (Farmacia).

-Categoría: Titular

-Dedicación: Exclusiva

-Cantidad de cargos: uno (1)

-Docente que ocupa el cargo: Pablo César BALDI (DNI 16.921.291)

-Partida:2-13-30

Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.